



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA  
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



TIPO DE LICENCIA:	<b>OBRA NUEVA</b>
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	2907	No de Expediente:	DDU 18-538
Fecha de Autorización:	18 DIA	07 MES	2018 AÑO

VIGENCIA DE:	18 DE JULIO DE 2018	A	18 DE JULIO DE 2019
--------------	---------------------	---	---------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	████████████████████

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
████	████	████	████████████████	██████████
DOMICILIO:				CLAVE CASTA:
██				██████████

DATOS TÉCNICOS				
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	USO AUTORIZADO
	COMERCIAL	HABITACIONAL		
BARDA ML				
PISCINA				
P.BAJA		962.68	EDIFICIO AY B. 8 DEPARTAMENTOS PARA VIVIR CON AREA DE ACCESO, CUBO DE ESCALERA EXTERIOR, COCINA, COMEDOR, SALA, TERRAZA, RECAMARA CON BAÑO Y TERRAZA. CUBO DE ESCALERA CON ROPERIA. CUENTA CON 13 CANTINOS DE COCINA.	
1.NIVEL		771.36	PERTENECIENTES A DEPARTAMENTO EN PLANTA BAJA. AREA DE ESTAR, RECAMARA CON TERRAZA, RECAMARA CON BAÑO Y TERRAZA. CUBO DE ESCALERA	
2.NIVEL				
AZOTEA				
SUP. TOTAL (M²)	1,734.04		USO AUTORIZADO HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR	SUP. TOTAL DEL PREDIO: 4,559.23 M²

NORMA DE VIGENCIA			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE AKUMAL 2007-2032, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 13 DE DICIEMBRE DEL 2007 *DE ACUERDO A LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION DE UN REGIMEN EN PROPIEDAD INMUEBLE CON RINNO TAO DE III. ESCRITURA PÚBLICA N° 433. CON BOLETA DE REGISTRO N° 341663. CO. DE CHEN Y CA. DE 03/2012.			
COEFICIENTE DE OCUPACION SUELO (C.O.S):	0.40	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²):	10,00.00
COEFICIENTE DE USO DE SUELO (C.U.S):	0.40	ALTURA	NIVELES: 3.00
DEPARTAMENTO:	9 VIV/HA	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHO:	██████████
SANCION:	██████████
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	██████████
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM	██████████
TOTAL:	██████████

**OBSERVACIONES :**

SE RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCION DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACION SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR Y DESEÑAR SOBRENDEDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCION CORRESPONDIENTE.

02 AGO 2018			
DIRECCIÓN DE INGRESOS	ARQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: DRO-TU-AR-07	ING. VICTOR A. CAUICH CHACON DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	ING. LORENZO B. MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

\* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

FOLIO:

